



INFORME DE GESTIÓN 2023- 2024

JOSE ALEJANDRO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Partido Conservador Colombiano

Departamento del Tolima

20 de julio de 2023 a 20 de junio de 2024

Comisión IV Constitucional Permanente

Comisión Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de
Descentralización y Ordenamiento Territorial

alejandro.martinez@camara.gov.co



-  <https://www.instagram.com/alejandromartinez.tol?igsh=MWxscmVIOHUzNHh1dQ==>
-  <https://www.facebook.com/alejandromartinez.tol?mibextid=LQQJ4d>
-  <https://x.com/ingalejandroms>

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



“Por medio de la cual se realizan unas condonaciones para la búsqueda de mayor recaudo y protección de las cuencas hídricas del país y se dictan otras disposiciones”

Este proyecto de ley tiene por objeto condonar parte de las obligaciones que aún hoy están impagas por concepto de Tasa Retributiva, contenida en el artículo 42 de la Ley 99 de 1993 y demás normas concordantes y regulatorias, con el fin de alivianar la carga en la mayoría de los municipios que decidieron destinar recursos a otras esferas del desarrollo territorial durante las distintas emergencias, así mismo procurar el saneamiento de todas las carteras de las CAR y Corporaciones de Desarrollo Sostenible, situación que ayuda, de igual forma, a lograr que sus cierres financieros y sus balances generales de presupuesto puedan fenecer.

AVANCE



Radicado En trámite Aprobado Final Retirado Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Por la cual se reconoce al territorio de Armero y al volcán nevado del Ruíz como patrimonio cultural de la Nación y se dictan otras disposiciones.



Por la cual se adiciona un párrafo al Acto Legislativo 01 de 2005 y se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política de Colombia.



Por medio de la cual se adicionan los mecanismos para la provisión definitiva de empleos públicos de carrera administrativa, se incorpora la progresividad en los concursos de méritos, se reconoce la estabilidad laboral reforzada a servidores del estado en provisionalidad encargos de carrera administrativa y se dictan otras disposiciones.



Por medio de la cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos como una disciplina deportiva en Colombia incluyéndose dentro del Sistema Nacional del Deporte según lo establecido en la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.



Por medio de la cual se modifica el artículo 468-I del Estatuto Tributario y se establece una exención tributaria para quienes hayan suscrito acuerdos de conservación ambiental con el fin de contrarrestar el fenómeno de la deforestación.



Por la cual se modifica el delito de acoso sexual.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Por la cual se actualizan los registros y permisos para el control al porte y tenencia de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones.



Proyecto mediante la cual se regulan comportamientos contrarios a la convivencia relacionados con el porte de sustancias estupefacientes o sicotrópicas – Todos contra el microtráfico.



Por el cual se regula el artículo 37 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. (Derecho a la Protesta).



Proyecto de ley Orgánica Por medio del cual se modifica el Decreto Orgánico III de 1996. [Presupuesto abierto y cuentas transparentes]

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Modifica art. 42 PGN Vigencia 2024. Retiro de recursos FONPET.



Aprobada

Art. Nuevo: ampliación aeropuerto de SAI por valor de 16 mil millones de pesos PGN 2024.



Constancia

ARTICULO 2° PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES, en la SECCIÓN: 1701 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, al punto C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, del programa 1702-1100 INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES, agregándosele las palabras “Y CAFETEROS – INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO, agregándosele las palabras “Y CAFETERO” y adicionarle el valor de \$300.000.000



Denegada

Modificación del art. 80 del PGN Vigencia 2024 para que se pudiesen financiar las obligaciones causadas y pendientes del año 2023 y anteriores que correspondan a nómina, primas extraordinarias, aportes patronales y del afiliado con destino al FOMAG y parafiscales.



Denegada



EN COMISIONES

COMISIÓN IV CONSTITUCIONAL PERMANENTE



Durante la legislatura correspondiente al período 2023-2024, se dieron grandes discusiones en el seno de esta Comisión, habida cuenta de su función primordial, entre otras, de aprobar, conjuntamente con las comisiones económicas del Congreso de la República, el Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2024, la reforma tributaria y las adiciones presupuestales para el PGN vigencia 2023.

A su vez, realizamos dentro de la comisión el control político respectivo a entidades como la UNGRD, ANT, Ministerios y demás entidades, en cuanto a su ejecución presupuestal. Además de analizar el balance general de la nación, el cual no pudo ser fenecido por el incumplimiento de la ejecución del presupuesto.



EN COMISIONES

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En esta Comisión hemos ejercido la labor de darle seguimiento a los distintos procesos que nacen de la descentralización territorial, su ordenamiento y de cómo las entidades territoriales, departamentos y municipios, se afianzan en la consolidación de sus procesos de gobernanza.

Esto último fue evaluado durante todo el período de la legislatura, en virtud a conocer los nuevos esquemas asociativos entre las regiones y la nueva apuesta de mayor descentralización regional.



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

6

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRs RECIBIDOS**

6

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRs CONTESTADOS**

2

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRs TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN

1. Intervenimos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para incentivar la inversión pública nacional al sector cafetero, especialmente a los productores de café del departamento del Tolima.
2. Promovimos la entrega de inversión, por parte de la Gobernación del Tolima, de más de 4mil millones de pesos para los cafeteros del norte del Tolima.
3. Junto con la bancada conservadora, promovimos la recuperación de la memoria histórica de Armero, mediante un proyecto de ley nacido en el Senado de la República.
4. Trabajamos para que se iniciara, asegurando los recursos con base en la gestión, el primer laboratorio de café del Oriente del Tolima.
5. Ejercimos control político, por iniciativa de compañeros de la Comisión IV, sobre las entidades por la baja ejecución presupuestal del Gobierno nacional.



Labor congresional de gestión



6. Gestionamos, con el gobierno departamental y nacional, viabilización presupuestal y administrativa de proyectos en materia turística, infraestructura vial, saneamiento básico y desarrollo sostenible de municipios del oriente del Tolima.

7. Participamos con todo el liderazgo del Partido Conservador tolimense en el 4to encuentro ideológico regional, realizado en la ciudad de Ibagué.

8. Gestionamos, con el trabajo mancomunados de diputados y el alcalde de Melgar, frente a la gobernación del Tolima, 30mil millones de pesos para la obra de la Vía “El Malecón”.

GRACIAS



**DEL CONGRESO
A LA CIUDADANÍA**
INFORME DE GESTIÓN
2023 - 2024



TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.